



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO / PILOTO A DISTANCIA

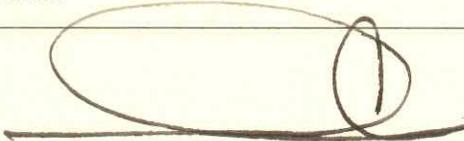
Autorización: N° 101	Nombre del Propietario / Explotador RPAS / Dron: RED TELEVISIVA MEGAVISIÓN S.A. Dirección: Av. Vicuña Mackenna 1370, Ñuñoa.	Nombre del Piloto a Distancia: Teddy Urrea Salgado Jorge Bravo Ramos Manuel Celis Gajardo
Registro RPA: N° 034 N° 117 N° 118 N° 497	Teléfono : 22 - 8108200 E-mail: andrea.dellorto@mega.cl	Credencial: N° 049 N° 126 N° 177

Se certifica que el Propietario / Explotador del RPAS y los Pilotos a Distancia, ya identificados, cumplen con los requisitos exigidos en la DAN 151 y se encuentran autorizados para la obtención de imágenes en apoyo a la Red Televisiva Megavisión S.A.

Esta actividad se enmarca en la siguiente actividad de interés público:

“Obtención de imágenes o información sobre hechos de connotación pública con la finalidad de difundirlas a través de medios de comunicación.”

Vigencia:
Permanente



VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL